Of. No. 402501/CO-SAT-0605-06

Señores:
COMITÉ INTERINSITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Atn Dra. SANDRA DEVIA RUIZ
Coordinadora CIAT
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto: Primera Nota de Seguimiento del IR Nº 060-05 del 09 de Diciembre de 2005

correspondiente al municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

El 09 de diciembre de 2005, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de atentados contra la vida, la libertad y la integridad física de la población civil, representados en desapariciones, homicidios selectivos, homicidios de configuración múltiple y masacres; el uso de métodos y medios para generar terror en la población; y desplazamientos forzados debido al uso de la violencia selectiva. Esta situación se derivaba del alto grado de implantación que había logrado establecer el frente Mártires del Cesar de las AUC, en el casco urbano de la ciudad de Valledupar y en los corregimientos circunvecinos; mediante la instrumentalización de una red de sicarios, su accionar venía afectando gravemente a la población dedicada a ciertas actividades comerciales, a los contratistas de la administración pública, a dirigentes comunitarios, sociales, sindicales e incluso políticos, y a representantes de los pueblos indígenas.

El Informe también advierte sobre la situación de riesgo en la que se encontraban los habitantes de la ciudad de Valledupar por las reiteradas acciones de las estructuras paramilitares que operaban en la ciudad, pertenecientes al Bloque Norte de las AUC, y de su continuidad una vez se acogieran al proceso de negociación con el Gobierno Nacional, con los siguientes propósitos: Primero, afianzar su dominio en los sectores urbanos y semi urbanos del municipio a través del control de la vida cotidiana de sus habitantes, la regulación de su dinámica organizativa y comunitaria, la apropiación de los excedentes de los circuitos económicos lícitos e ilícitos, el manejo de la economía informal, la intervención en las transacciones comerciales y del libre mercado y la consolidación y/o cooptación de redes de vigilancia privada y de delincuencia organizada a su servicio.

Segundo, Legalizar los recursos de poder político y económico a través del control de clientelas y redes políticas electoreras y también de prácticas asociadas al lavado de activos respectivamente; y tercero, intensificar los grados de influencia en la opinión pública y los temas de agenda que circulan en los medios masivos de comunicación.

El CIAT, luego de evaluar lo descrito en el Informe, decidió no emitir la Alerta Temprana pero recomendó al Gobernador del departamento del Cesar, al Alcalde de Valledupar, al Comandante de la Décima Brigada del Ejército Nacional, al Comandante de la Policía del Cesar para que realicen periódicamente Consejos de Seguridad y refuercen los operativos de fuerza pública con el objeto de hacer seguimiento a la evolución de la situación de orden público y de derechos humanos.

En concordancia con las recomendaciones hechas por el CIAT, las autoridades municipales, departamentales y la Fuerza Pública se han reunido en varias oportunidades para evaluar la situación de derechos humanos y de orden público. Así mismo, la Fuerza Pública ha desarrollado varios operativos militares encaminados a disuadir la acción de los grupos armados ilegales, los cuales han dejado como resultado la incautación y desactivación de artefactos explosivos, la muerte y captura de presuntos integrantes de los grupos armados ilegales.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y las acciones implementadas por las autoridades civiles y de Fuerza Pública, el Sistema de Alertas Tempranas en su labor de seguimiento y monitoreo a las situaciones advertidas, evidencia la persistencia del riesgo, reconfigurando su expresión de violencia y amenaza.

El accionar de las estructuras y reductos paramilitares, algunos pertenecientes a frentes desmovilizados y otros no desmovilizados, continúa siendo la principal causa de amenazas y riesgo para la población civil del municipio de Valledupar, materializados en homicidios, extorsiones, exacciones, desapariciones y desplazamientos forzados. Estos nuevos grupos delincuenciales, que está articulado a la aparición de una organización que se autodenomina "Comando Águilas Negras", pretenden ejercer el control que en otrora realizara el frente Mártires del Cesar de las AUC, sobre la administración pública, las comunidades y las economías lícitas e ilícitas, lo cual se puede sintetizar en las siguientes acciones:

- 1. Injerencia sobre la administración pública regional y local, extorsiones a los contratistas de la administración municipal, imposición y control de redes clientelares y de empresas políticas electoreras con la intención de llevar a cabo prácticas asociadas al lavado de activos.
- 2. Controles sobre la población civil a través de la regulación de sus procesos organizativos y comunitarios, de sus conductas cotidianas, imposición de controles y extorsiones sobre las actividades comerciales e intervención en el desarrollo del libre mercado y la imposición de redes de vigilancia privada a nivel urbano que facilitan el accionar de la delincuencia organizada.

Las anteriores acciones han venido configurando una serie de amenazas y homicidios selectivos cuyos principales blancos siguen siendo comerciantes, tenderos, trabajadores informales y

contratistas de las administraciones públicas, los líderes cívicos, comunales, sindicales, dirigentes políticos, autoridades y líderes indígenas, presidentes de Juntas de Acción Comunal, organizaciones de desplazados, funcionarios públicos de órganos de control y de investigación penal.

Esta dinámica de riesgo para la población valduparense tiene como antecedente la actuación del desmovilizado frente Mártires del Cesar de las AUC el cual operó en el municipio de Valledupar y sus alrededores desde el año 2002 hasta marzo de 2006, cuando se desmoviliza. Éste grupo paramilitar logró equipar una fuerte estructura militar que le garantizaba mantener una sólida estructura económica con capacidad de injerir en la política regional y local y en la dinámica económica y social de la población urbana de esta ciudad; con la operación de una eficiente red de inteligencia pudo cooptar y disponer de redes sicariales a su servicio a través de las cuales efectuaban la concreción de sus amenazas y requerimientos. Fue así como logró contar con un enorme control económico, político y social.

La población de Valledupar consideró que la desmovilización de este frente de las autodefensas en el corregimiento de La Mesa y Chimila, en marzo de 2006, cesaría la violencia en el municipio y las violaciones a los derechos fundamentales. Sin embargo, ha observado que se mantienen las acciones de control, la injerencia en la dinámica social y política en el municipio, las extorsiones, las amenazas y los homicidios selectivos y que estos nuevos grupos tienen el mismo modo de operar del Frente Mártires del Cesar. Es más, la violencia que se expresa en forma soterrada y con tendencia a la invisibilización ha llevado a que la población de este departamento, la relacionen con dicho frente desmovilizado.

Las redes sicariales y de inteligencia que se instrumentalizaron en el casco urbano de Valledupar en los dos últimos años, después del proceso de la desmovilización han diversificado su accionar delincuencial, ya que además de perpetrar homicidios, imponen servicios de vigilancia en los barrios periféricos de la ciudad, entre ellos la Comuna 4 (particularmente la Ciudadela 450 años y Francisco de Paula) y la Comuna 5 (Barrios La Nevada, Divino Niño, La Roca, Bello Horizonte, El Futuro de los Niños); para la realización de esta actividad, exigen el pago de \$ 2.000 pesos semanales por vivienda y llevan un estricto registro de los habitantes de los barrios, lo que les permite controlar la actividad de los pobladores.

Otra manera de ejercer influencia en los circuitos comerciales, es el monopolio de los créditos onerosos que son conocidos como "pagadiarios". Con estos créditos no sólo se persigue la rentabilidad económica, sino también el control de ciertas actividades comerciales con las cuales garantizar la consolidación de una progresiva red de clientelas proclives al lavado de activos. Esta problemática afecta y preocupa a los comerciantes de la ciudad pues se han presentado casos en que algunos de ellos, por incumplimiento de pago, han debido traspasar sus negocios a estos acreedores o de lo contrario pueden sufrir agresiones contra su vida e integridad personal. Esta modalidad se ha vuelto muy común en la ciudad y de continuar afectará gravemente la estructura económica y comercial con graves perjuicios para el ejercicio de la libre empresa y de la propiedad privada.

Las cifras de homicidios selectivos con arma de fuego en la ciudad de Valledupar registradas por el Instituto de Medicina Legal dan cuenta que durante los primeros ocho meses del año 2006 se han presentado 43 casos, de los cuales 10 de ellos fueron cometidos en la zona rural. En el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de agosto de 2006 ocurrieron la mayoría de los casos, es decir 22 homicidios, que corresponde al 52% de los homicidios registrados en los primeros ocho meses de este año 2006, cuyas víctimas han sido comerciantes, propietarios de negocios, medianos prestamistas, dirigentes sindicales y políticos, entre otros, tal como se describe a continuación:

- El 8 de mayo de 2006 fue asesinado en la ciudadela Cuatrocientos cincuenta años, el estudiante Robinsón Moreno Mejía, de 27 años de edad, quien no frecuentaba ese sector; al parecer el joven fue citado para resolver una situación relacionada con paramilitares y fue asesinado.
- El 15 de junio de 2006 fue asesinado una persona dedicada al moto taxismo, en el balneario Hurtado.
- El 16 de junio de 2006, José Ramón Bolaño Duarte, prestamista, fue asesinado en el barrio Arizona.
- El 12 de julio de 2006, en un local comercial de la glorieta La Ceiba, fue asesinado Jesús Abelardo Yépez Martínez, de 41 años.
- El 13 de julio de 2006, en el barrio Alto de Zaruma, al suroccidente de Valledupar, fue hallado el cadáver de José de los Santos Rueda, ex Concejal del municipio de Manaure.
- En el fin de semana comprendido entre el 21 y el 23 de julio de 2006, fueron asesinados por sicarios el tendero Efraín Pineda Parada, de 59 años de edad, en el barrio Valle Meza, al sur de la ciudad, el señor Carlos Antonio Bermúdez, en el barrio Amaneceres del Valle y, Jairo Enrique Bermúdez, en el barrio Los Fundadores.
- El 06 de agosto de 2006, en el barrio Doce de Octubre, fue muerto por arma de fuego, el comerciante Iván Enrique Chávez Palomino, de 41 años.
- El 13 de agosto de 2006, en el barrio Primero de Mayo, fue asesinado el comerciante Walter Enrique Fernández.
- El 17 de agosto de 2006, en el barrio Primero de Mayo, fue asesinado Tomas Enrique Daza Sarmiento, de ocupación albañil y de 29 años de edad.
- El 27 de agosto de 2006, fue asesinado el trabajador de una estación de gasolina, William José Morales Larrazabal, de 40 años de edad.

 El 15 de junio de 2006 las autoridades frustraron un atentado contra un dirigente sindical de la Empresa Carbonera Drummond, que para la fecha se encontraba en negociación del pliego de peticiones, al capturar a los presuntos responsables entre los que se encontraba un desmovilizado de las AUC.

Otras de las conductas violentas que se presenta en la ciudad es la desaparición forzada. A pesar del temor que existe en la población desde el dominio de las AUC, y ahora por el actual estado de cosas en materia de seguridad debido a las amenazas de las estructuras paramilitares, se han podido conocer algunos casos de desapariciones que han sido denunciados ante las autoridades; durante los meses de julio a septiembre de 2006 se han presentado los siguientes:

- Ernesto Rafael Ortiz Cruzato, desmovilizado de las AUC, que hacía parte del programa Salva Vías, desapareció desde hace dos meses del sitio conocido como El Terminalito.
- El 2 de agosto de 2006, se presentó la desaparición de Wilmar de la Rosa Ardila, de 17 años.

La filtración de grupos al margen de la ley en la Administración Municipal es otro fenómeno que se presenta con el fin de influir en los procesos de contratación pública. Los contratistas, ingenieros, arquitectos, y técnicos que ofrecen sus servicios profesionales a las diferentes entidades públicas y privadas, han sido conminados para que cancelen comisiones por cada contrato adjudicado cuyos porcentajes oscilan entre el 10 y el 30% e inclusive, hasta el 65% en el caso de la adquisición de suministros y de mantenimiento de equipos. Muchas de las personas que se nieguen a cumplir sus exigencias o que denuncien esta presión, son amenazadas de muerte o desplazadas forzosamente para protegerse de las amenazas.

Algunos gremios de la región se han pronunciado ante estas presiones y han expedido comunicados a las autoridades civiles y militares, como el emitido el 31 de Julio de 2006 en la ciudad de Valledupar por la Sociedad de Ingenieros del Cesar, donde ponen en conocimiento público su "... inconformismo total respecto a la situación opresiva y extorsiva propiciada por grupos al margen de la ley, al parecer pertenecientes a las AUC (...)". Denuncian que tales amenazas la "... vienen repitiendo los mismos autores y recaudadores de años anteriores, quienes a nombre de los jefes supuestamente desmovilizados, causan el terror, desazón e inconformismo total en el seno de la asociación".

Adicionalmente, el control de los circuitos comerciales, tanto por la vía lícita como por los mecanismos ilícitos, es también una situación preocupante en la ciudad de Valledupar, por las presiones, amenazas y hurtos que se vienen generando. Uno de los casos que evidencian esta situación, es el ocurrido meses antes del proceso de desmovilización de las AUC, cuando las beneficiarias del programa de Madres Comunitarias del ICBF fueron citadas a una reunión en la cual se les exigió que la adquisición de los mercados para el cumplimiento del programa alimenticio, debían ser adquiridos en un determinado establecimiento mayorista.

Luego de la desmovilización de las AUC, en el mes de marzo de 2006, se consideraba que el programa alimenticio del ICBF podría recurrir, ahora sí, a adquirir los suministros de acuerdo a la libre oferta y demanda del mercado; sin embargo, hombres armados han presionado, para que continúen abasteciéndose donde se les había indicado. Como consecuencia al desacato de esta imposición, el 18 de julio de 2006 en el barrio Los Mayales, fue asaltada una de las integrantes del programa comunitario por dos sujetos, quienes la despojaron de \$ 3.000.000 correspondiente a recursos destinados para la compra de suministros. Ante esta agresión los miembros de la comunidad reaccionaron persiguiendo a los asaltantes, quienes al verse acosados les lanzaron una granada de fragmentación, dejando como resultado cuatro personas heridas.

De igual modo, los comerciantes de medicamentos al detal, e inclusive los gerentes de las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, han sido presionados para adquirir los suministros en los depósitos de venta de medicamentos, señalados por ellos.

La capacidad de amenaza de estas estructuras armadas se evidencia en los resultados alcanzados por las autoridades en materia de incautaciones de armas y desmantelamiento de caletas con artefactos explosivos, entre los cuales se pueden mencionar: la incautación de siete granadas y tres metros de cordón detonante en el barrio Villa del Rosario; de igual manera, el 28 de abril de 2006, miembros del CTI encontraron un costal que contenía 15 granadas de fragmentación, en las proximidades a la ciudad.

En la segunda quincena de julio de 2006, se registraron tres atentados con petardos de bajo poder, uno en el bulevar de la Gobernación del Departamento, un segundo en una floristería y un tercero en un parqueadero. Estos hechos pueden tener las siguientes lecturas:

- Que se trate de acciones perpetradas por integrantes de la desmovilizadas AUC, como una forma de propiciar ambientes de inseguridad y zozobra, con el fin de que la ciudadanía justifique y reclame su presencia.
- Que las estructuras paramilitares estén utilizando este tipo de amenazas terroristas para presionar a comerciantes y propietarios de negocios, para que paguen las cuotas extorsivas.
- Que los presuntos responsables de estas acciones sean miembros de la subversión. Esta hipótesis es muy remota si se tiene en cuenta los controles de la Fuerza Pública en la ciudad, que hace poco probable la presencia de milicias de la guerrilla.

Pese a que las autoridades civiles y militares (Alcaldía, Policía, Ejército, DAS y CTI) han implementado diversos medidas para mitigar el riesgo, entre ellas la expedición de un Decreto que regula el trafico de motocicletas, la conformación de diferentes frentes de vigilancia ciudadana, la realización de patrullajes en los diferentes barrios de la ciudad y la realización de operativos militares, que han permitido la captura de personas presuntamente miembros de las redes urbanas de los grupos armados organizados al margen de la ley, y a quienes se les ha incautado armas de fuego, material explosivo y demás. Los anteriores hechos hasta ahora descritos reflejan el grave

riesgo que representan las amenazas de estas estructuras paramilitares, quienes continúan cometiendo acciones que atentan contra la población civil.

De otro lado, algunas autoridades han manifestado que en la periferia de la ciudad no se registran indicios del avance de la subversión o el copamiento de los puntos y corredores que estuvieron en poder de las desmovilizadas AUC y que tampoco existe disputa ni copamiento de espacios por parte de la subversión. Algunos operativos de la fuerza Pública han detectado que miembros de la subversión han intentado hacer presencia en inmediaciones a Sabana Crespo, pero la misma presencia de la Fuerza Pública no les ha permitido la incursión a asentamientos indígenas y de colonos.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se considera que el riesgo para la población civil del municipio de Valledupar y sus alrededores se mantiene con probabilidades de agudizarse, debido a la presencia de un nuevo grupo paramilitar que se ha identificado como miembros del "Comando Águilas Negras", la presencia de desmovilizados y no desmovilizados de las autodefensas en la ciudad que buscan mantener el control y manejo de los circuitos legales e ilegales de la economía mediante intimidaciones para hacer cumplir las imposiciones, tal como lo hiciera en su momento el frente Mártires del Cesar de las desmovilizadas Autodefensas Unidas de Colombia.

En virtud de ello, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, considere la pertinencia de emitir una alerta temprana para la cuidad de Valledupar y sus alrededores y oriente a las autoridades del orden nacional, departamental y local, para que refuercen las medidas y acciones de prevención y protección tendientes a conjurar los riesgos presentes y emergentes de violaciones masivas de DDHH e infracciones al DIH de la población civil urbana y semi rural del municipio.

Particularmente, se reitera la necesidad de implementar con carácter urgente acciones conducentes a prevenir desapariciones, homicidios selectivos y múltiples, desplazamientos forzados intraurbanos a fin de garantizar la vida, libertad e integridad física de los pobladores de la ciudadanía urbana y rural, especialmente de los habitantes de Villa Germania y sus alrededores, al igual que la de los comerciantes y líderes sociales que puedan llegar a ser señalados como miembros de las milicias de la subversión, responsabilizándolos de ser los autores materiales de las explosiones de artefactos explosivos.

Al director Seccional de Fiscalías del departamento del Cesar y al Procurador Regional del departamento del Cesar, que en el sentido de mitigar dicho riesgo se adelanten con celeridad las investigaciones correspondientes alrededor de los procesos de contratación pública que podrían presuntamente estar viciados por la interferencia de grupos armados ilegales. También a la Vicepresidencia de la República, y particularmente al Programa de transparencia de la administración pública, y del Zar Anticorrupción, para que se diseñen programa de veeduría y seguimiento a la contratación e inversión pública del municipio de Valledupar.

Finalmente, se solicita informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, lo pertinente a las acciones de los ex integrantes de los grupos de autodefensas que se encuentran en el municipio de Valledupar y sus alrededores, para que en el marco de sus funciones y mandato, exhorte a éstos últimos al respeto de los derechos fundamentales de las comunidades y al cumplimiento de los acuerdos.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DARÍO MEJÍA VILLEGAS

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado